

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 189 436**

21 Número de solicitud: 201730857

51 Int. Cl.:

A01K 27/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.08.2017

71 Solicitantes:

GONZÁLEZ CALLE, Enrique (50.0%)
C/ La Iglesia, 19 3º C
34880 Guardo (Palencia), ES y
RODRÍGUEZ BARRIUSO, Andrea (50.0%)

72 Inventor/es:

GONZÁLEZ CALLE, Enrique y
RODRÍGUEZ BARRIUSO, Andrea

74 Agente/Representante:

ALFONSO PARODI, David

54 Título: **ARTÍCULO CANINO CON SISTEMA DE SUJECIÓN**

ES 1 189 436 U

DESCRIPCIÓN

ARTÍCULO CANINO CON SISTEMA DE SUJECIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se
5 refiere a un artículo concebido para perros, concretamente un collar
o arnés canino, cuya característica principal es que dispone en su
estructura de un sistema de sujeción que consiste en una correa
retráctil.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
10 ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
que permita a un usuario no tener que llevar consigo una correa al
pasear al perro, sino que dicha correa ya esté incorporada en el
propio collar o arnés del animal.

15 El objeto en cuestión aporta esenciales características de
novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, son muchas las familias que deciden tener
mascotas, y una de las mascotas favoritas son los perros. Una de
20 las particularidades de este animal es que es necesario sacarles a
pasear, y es ahí cuando se hace imprescindible la utilización de un
collar o arnés canino al que se engancha una correa, evitando así
que se alejen demasiado, que se escapen o extravíen, que sufran un
accidente o que provoquen uno. Esto resulta especialmente
25 importante en el caso de los perros considerados peligrosos, que por
ley deben estar debidamente sujetos en todo momento.

Así vemos que el uso del collar o arnés junto con su
respectiva correa es imprescindible. Sin embargo, esto puede
provocar una molestia o incomodidad añadida ya que exige a la
30 persona responsable del animal transportar siempre estos

elementos. Aparte de esto, en ocasiones sucede que las personas se olvidan de la correa o la extravían, sacando al perro sin la debida sujeción, junto con todos los riesgos que esto entraña.

Tampoco podemos olvidar que el comprar diferentes artículos por separado, como el collar, el arnés y la correa de sujeción puede resultar algo más costoso que si se dispone de un único artículo con todos los elementos incluidos en él.

Hasta el momento no se conocía ninguna solución para estos inconvenientes, sin embargo, el artículo canino que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control más adecuado y cómodo del perro, evitando tener que llevar en la mano una correa de sujeción sino que el propio perro la llevará incorporada en el collar o el arnés.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector veterinario, y más específicamente en el de los artículos para perros.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 028 650 encontramos un arnés de sujeción para perros y gatos, esencialmente caracterizado porque se constituye a partir de una correa con la que colabora una pieza o

escudo a través del cual es pasante por dos veces y en disposición cruzada, definiendo dos lazos que a su vez están vinculados por otra pequeña pieza, transversal, lazos que pueden desplazarse libremente en el seno de las dos piezas anteriormente citadas y que discurren desde la parte frontal del pecho del animal, correspondiente al esternón del mismo, donde queda situado el escudo hacia su zona dorsal próxima al inicio del cuello, de manera que los dos lazos que configura el arnés discurren de manera envolvente y en correspondencia con la parte anterior del cuerpo del animal, a ambos lados de las patas anteriores del mismo.

Por otro lado, en el documento ES 1 148 584 se aporta un arnés anti-escape para perros, preferentemente para galgos; comprendiendo unas cintas de sujeción del animal y al menos una anilla de enganche de una correa o cadena de sujeción del animal; caracterizado porque comprende un cuerpo principal de apoyo sobre el lomo del animal; encontrándose fijadas a dicho cuerpo principal tres cintas de sujeción, de longitud regulable, concretamente:

- una cinta delantera de ajuste frontal sobre el pecho del animal, en dirección horizontal;
- una cinta transversal de ajuste por debajo del pecho del animal, por detrás de las patas delanteras del mismo, provista de unos medios de apertura y cierre y,
- una cinta trasera de ajuste por debajo de la zona abdominal del animal, provista de unos medios de apertura y cierre.

A su vez, en el documento ES 2 293 335 se reivindica un arnés para un animal cuadrúpedo incluyendo: una cinta de pecho que durante el uso del arnés está a través del pecho del animal delante de las patas delanteras; un lazo de tronco al que se une cada extremo de la cinta de pecho y que en el uso del arnés pasa alrededor del tronco del animal detrás de las patas delanteras; y una

unión para una correa de guía, montándose la unión deslizantemente en la cinta de pecho para movimiento a lo largo de ella.

5 En estas invenciones encontramos diferentes tipos de arneses con variados sistemas de sujeción que aportan ciertas novedades, sin embargo, ninguno de ellos aporta un medio de transporte de una correa retráctil en su propia estructura, dejando así irresueltos los inconvenientes mencionados en la presente memoria descriptiva.

10 Así vemos, que hasta ahora no se conocía un collar o arnés que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o artículos caninos tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

15 Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de
20 avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se logra un medio de transporte de la correa en el propio collar o arnés.
- 25 - Se evita que el usuario deba transportar dicha correa sino que el propio perro lo haría.
- Con la correa incluida se soluciona el inconveniente de posible olvido o extravío de la misma.

- Disponer de un sistema collar-correa o arnés-correa disminuye los costes con respecto a adquirir los diferentes elementos por separado.
- Resulta muy cómodo y fácil de utilizar.
- 5 - Se evita tener que disponer de un espacio especial para el almacenamiento de la correa de sujeción.
- Aunque muy eficaz, la sencillez de la invención permite una fabricación sencilla y de coste reducido.
- Para más comodidad del perro, el artículo está
10 fabricado con materiales ligeros.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

- 15 Un collar o arnés que presenta solidariamente unida a su zona superior un soporte cuadrangular o circular, preferiblemente de plástico, del cual sale un agarradero o pieza similar que actúa de medio de agarre, estando dicho agarradero unido a una correa albergada en el soporte, y a su vez, dicha correa está conectada a
20 un sistema retráctil de recogida automática tradicional fabricado con materiales ligeros.

Esto permite que el perro transporte la correa incorporada en su propio collar o arnés, y no la persona que lo saca a pasear.

- 25 Para su utilización, la persona sólo debe colocar el collar o arnés al perro y tirar del agarradero para sujetarlo con la correa. Cuando quiera dejarlo suelto sólo tendría que soltar la correa que de forma automática se recogería quedando completamente dentro del soporte.

- 30 En los momentos que el perro pueda estar suelto y de forma repentina se presente algún peligro para este, el dueño sólo tendrá

que acercarse a él y tirar del agarradero para protegerlo haciendo más sencillo, rápido y eficaz la sujeción del animal.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención.

10 En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Arnés
2. Soporte
3. Agarradero
4. Correa

15

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un arnés (1) que presenta solidariamente unida a su zona superior un soporte (2) cuadrangular o circular, preferiblemente de plástico, del cual sale un agarradero (3) o pieza similar que actúa de medio de agarre, estando dicho agarradero unido a una correa (4) albergada en el soporte, y a su vez, dicha correa está conectada a un sistema retráctil de recogida automática tradicional fabricado con materiales ligeros.

25

REIVINDICACIONES

1.- ARTÍCULO CANINO CON SISTEMA DE SUJECIÓN, que
siendo un collar o arnés, está caracterizado por que presenta
solidariamente unida a su zona superior un soporte cuadrangular o
5 circular, preferiblemente de plástico, del cual sale un agarradero o
pieza similar que actúa de medio de agarre, estando dicho
agarradero unido a una correa albergada en el soporte, y a su vez,
dicha correa está conectada a un sistema retráctil de recogida
automática tradicional fabricado con materiales ligeros.

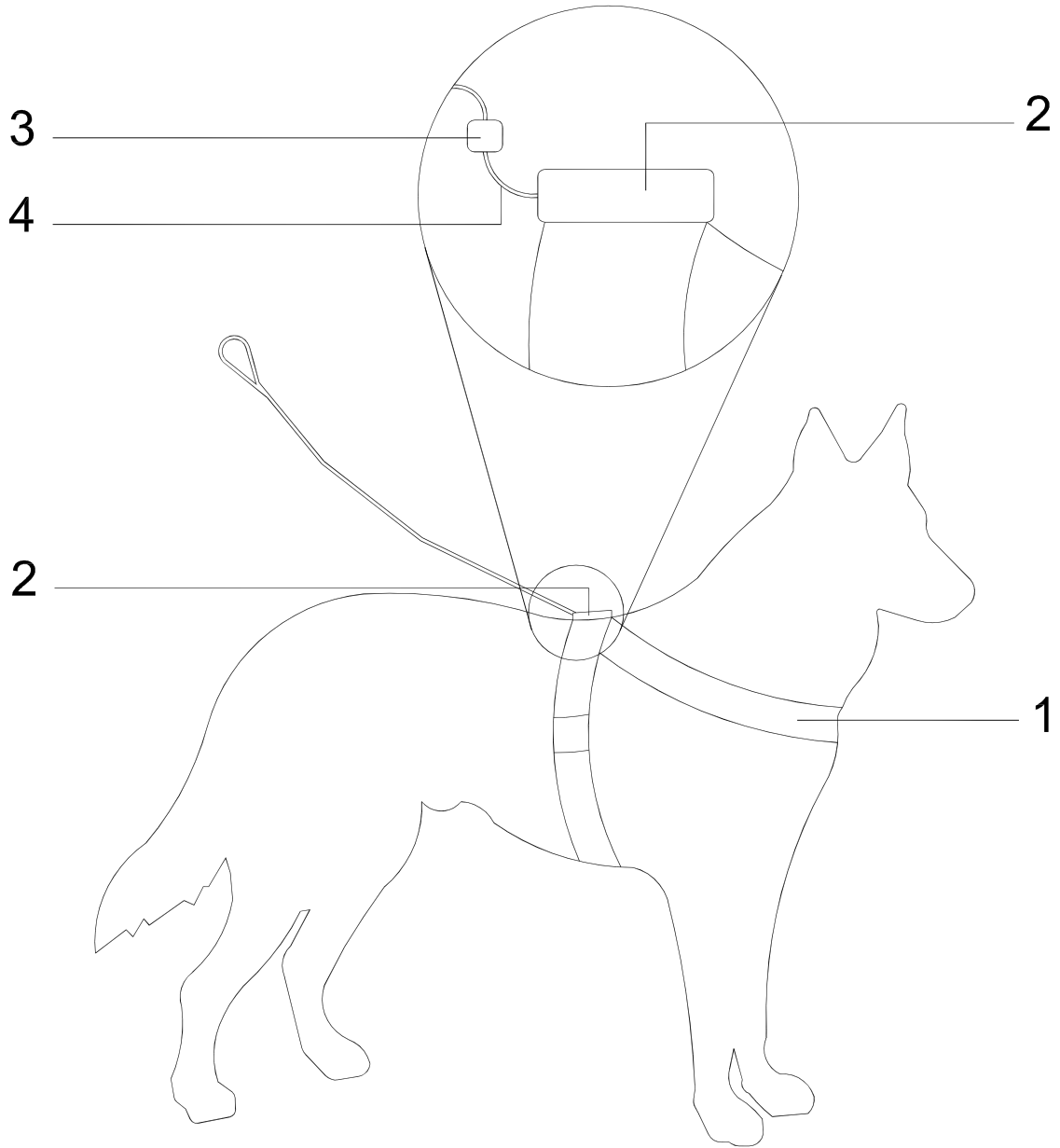


FIG. 1